



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.496.-/

MAT: DESTINA A NIEVES PEREIRA VARGAS, EN CALIDAD DE COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO

LAJA, 15 de marzo 2016

VISTOS:

1. Padem 2016.
2. Dotación Docente 2016.
3. Decreto 170.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESTÍNASE** en calidad de Coordinadora del Centro de Apoyo Psicopedagógico, a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Rut. N° , docente titular 30 hrs., de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a contar del 01 de marzo del 2016 y hasta el 28 de febrero del 2017.

2.- **AUTORÍZASE**, 14 horas a contrata a la Sra. Pereira, desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017:

Titular : 30 hrs., financiamiento integración.

Contrata : 14 hrs., financiamiento integración

3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 1 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

4.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓